

OLIVER TWIST

Los derechos de los niños desde un texto clásico



Las guías de las películas que se ofrecen desde el GrupIREF tienen el mismo objetivo que el proyecto Filosofía 3/18-Filosofía para Niños, es decir, procurar que los niños, niñas y jóvenes piensen por sí mismos de forma cuidadosa y reflexiva. Por eso no son muy convencionales. Pocas veces hay referencias a directores, actores o técnicas fílmicas ni corrientes cinematográficas.

Como si se tratara de una lectura, pedimos a los espectadores una actitud activa y despierta antes, mientras y después de ver la película. Nuestras guías buscan propiciar tanto la mirada en la pantalla como la de uno mismo.

Este aprendizaje se hace en las aulas de forma cooperativa, es decir, formando una comunidad de investigación, un espacio donde se tratan las cuestiones que plantea la película de forma dialogada -ni debates ni discusiones-, dando mucha importancia a la ejercio del pensamiento crítico y reflexivo.

El apartado **Temas que se pueden tratar** no debe ser tratada como un libro de texto, hay que usar todos los mecanismos que son habituales en las aulas de Filosofía 3/18-Filosofía para Niños: hacer pizarra en su caso, poner en marcha el diálogo y si conviene proponer alguna pregunta, como un reto para avanzar en el conocimiento y en el ejercio de actitudes dialogantes.

Cuando creamos que el trabajo con la película ya se puede cerrar, plantearemos una evaluación para que el alumnado se haga consciente de qué ha aprendido, de los sentimientos que le ha generado y del conocimiento que le ha aportado.



Licencia de Creative Commons
Guía Oliver Twist. Autora: Irene de Puig Olivé. Está sujeta a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

El valor de denuncia de Charles Dickens y su capacidad de emocionar, actualizadas por un director como Roman Polanski, dan un producto digno de ser tenido en cuenta. Más allá de su valor comercial y la publicidad que le rodea, su estreno en todo el mundo, educativamente hablando, creemos que nos ofrece una buena oportunidad para trabajar, desde el texto y desde la película, algunos aspectos que, a pesar de que se sitúan en el siglo XIX, son de una actualidad abrumadora.

Tanto la novela como el film se pueden ver desde muchos puntos de vista y todos serán bienvenidos. Nuestra propuesta contempla simplemente aprovechar la entrega de la película para acercar a los niños, niñas y jóvenes al conocimiento y reflexión sobre los derechos de los niños.

Objetivo general

- ✚ Ayudar a los estudiantes a ser conscientes de sus propios derechos. Hacerlos sensibles a ciertas situaciones y darles la oportunidad de compartir experiencias, procurando buscar vías para resolver algunos de los conflictos planteados.

Objetivos específicos

- ✚ Conocer los artículos de la *Declaración de los derechos de los niños*.
- ✚ Asumir la *Declaración* como documento de gran importancia.
- ✚ Reconocer algunas formas de vulneración de los derechos de los niños.
- ✚ Crear actitudes para respetar los derechos y comprender los deberes.

BIOGRAFÍA DE DICKENS

Charles Dickens es considerado uno de los más grandes novelistas del siglo XIX, en sus obras mezcla el humor y de sentimentalismo: es el gran retratista de una Inglaterra preindustrial.

Charles John Huffan Dickens, nació en *Portsmouth*, Inglaterra, el 7 de febrero de 1812. Su madre le enseñó a leer a partir de unas cuantas obras clásicas del padre. Cuando tenía diez años, su familia se trasladó de Kent a Londres. Su padre fue encarcelado por no pagar unas deudas y, por lo tanto, la situación económica familiar empeoró. Charles entró a trabajar en una droguería como empaquetador de betún para el calzado, lugar donde descubrió las deplorables condiciones de vida de las clases sociales más bajas. Este hecho marcó su obra como escritor, de tal manera que buena parte de sus obras denuncian estas condiciones.

Pero la familia recuperó la estabilidad económica a causa de una herencia. Gracias a esta afortunada situación, Dickens pudo estudiar en Hamstead Road, donde estuvo dos años. Pasó su adolescencia trabajando como ayudante de un abogado (1827), frecuentando las bibliotecas del *British Museum*, aprendiendo taquigrafía y, finalmente, trabajando en la redacción del *Morning Chronicle* a partir del año 1828. Aquellos años publicó, bajo el pseudónimo de *Boz*, diversos artículos, inspirados en la vida diaria de Londres, acompañados de ilustraciones de Cruikshank y con el título de *Sketches by Boz*. Aquel mismo año se casó con Katherine Hogarth. Vio como se publicaba su obra *he posthumous papers of the Pickwick Club* («Los papeles póstumos del Club Pickwick»), nueve entregas el año 1836 y once más el año 1837. Su obra siguiente es *Oliver Twist* (1837-38). Después

siguen: *La tienda de antigüedades* (1841), *Barnaby Rudge* (1841)), *Dombey e hijo* (1848), *Tiempos difíciles* (1854), *Historia de dos ciudades* (1859) y *El Misterio de Edwin Drood*, que quedó incompleta.

Dickens iba teniendo prestigio. El año 1841 fue condecorado como hijo adoptivo de la ciudad de Edimburgo y viajó a los Estados Unidos de América el año 1842, donde le ofrecieron un gran recibimiento. Pero allí halló los mismos vicios que en Inglaterra, de manera que aquel mismo año publicó una obra con la que se ganó el rechazo de la sociedad de los Estados Unidos de América y significó, en Inglaterra, el primer fracaso importante de su carrera: *American notes*. No obstante, volvió a recibir el apoyo del público gracias a su obra *Canción de Navidad*.

Su novela *Dombey and son* («Dombey e hijo», 1846-48) significó un cambio en el método de trabajo: pasó de la improvisación a la completa planificación. El año 1849 fundó *Household Words* donde se publicaban textos de autores poco conocidos, y donde publicó *The bleack house* («La casa desierta», 1852-53), y *Hard times* («Tiempos difíciles», 1854).

Dickens estaba sometido a una gran carga de trabajo. Viajó por Italia, Suiza y Francia. Cuando retornó a Inglaterra, obligado por el exceso de gastos, desarrolló actividades en otros campos: organizó representaciones teatrales, fundó el *Daily News*, hizo de actor y dio conferencias.

Hacia el año 1850 la salud de Dickens se había resentido de tanta actividad y se agravó por la muerte de su padre, una hija y su hermana. Todo ello contribuyó a su ruptura con Katherine. A pesar de todo, continuó dando conferencias y escribiendo. Realizó otra gira por los Estados Unidos de América el año 1867, y el 1870 apareció la primera entrega mensual de una novela que no se completó nunca: *The mystery of Edwin Drood* («El misterio de Edwin Drood»).

El 8 de junio de 1870 murió en su casa de *Gadshill Place* y fue enterrado en la abadía de Westminster.

PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA

FICHA TÉCNICA



Director: Roman Polanski

Interpretación : Ben Kingsley (Fagin), Barney Clark (Oliver Twist), Jamie Foreman (Bill Sykes), Harry Eden (The Artful Dodger), Leanne Rowe (Nancy), Lewis Chase (Charley Bates), Edward Hardwicke (Mr. Brownlow), Jeremy Swift (Mr. Bumble), Mark Strong (Toby Crackit), Frances Cuka (Mrs. Bedwin), Chris Overton (Noah Claypole), Michael Heath (Mr. Sowerberry), Gillian Hanna (Mrs. Sowerberry),

Guión: Ronald Harwood (adaptado del libro de Charles Dickens *Oliver Twist*).

Producción: R.P. Productions, Medusa Produzione, ETIC Limited, Runteam Ltd.

Productores: Roman Polanski, Robert Benmussa, Alain Sarde, Timothy Burrill, Daniel Champagnon, Petr Moravec, Michael Swcharz.

Productores ejecutivos: Timothy Burrill, Lew Rywin & Henning Molfenter.

Lugar de rodaje: Estudios Barrandov de Praga, Beroun & Zatek (República Checa)

Técnica: 35mm Panavisión

Realizadores: Ralph Remsted, Olda Mach.

2nds Asistentes: Petr Nemecek & Caroline Veysière.

Script: Sylvette Baudrot.

Decorador: Allan Straski.

Dirección artística: Jindrich Koci.

Accesorios: Jill Azis.

Vestidos: Anna B. Sheppard.

Maquillaje: Michael Baylis, Jean Max Guérin.

Montaje: Hervé de Luze.

Efectos especiales: David Bush, Martin Oberlander.

Música: Rachel Portman.

Sonido: Jean-Marie Blondel.

Duración: 2h 00.

RESUMEN

Una mujer llega a un orfanato dónde da a luz a un niño, luego muere en el parto. El niño huérfano vive en ese centro pasando hambre, frío y penalidades. Para quitárselo de encima le ponen de aprendiz en una fábrica de baúles. Harto de injusticias y maltratos, huye del taller donde le explotan y, después de un largo viaje, llega a Londres. Vagando por allí, conoce a un ladronzuelo que le lleva a un albergue para niños donde el dueño, Fagin, los adiestra en el robo. Oliver es víctima, como los otros niños, de la ambición de los delincuentes que les controlan y que les empujan al crimen y a sufrir la persecución de la justicia. Finalmente, después de diversas peripecias y dificultades va a parar a la casa de Mr. Brownlow que le acoge como a un hijo y gracias al cual descubrirá sus orígenes.

NOTA PARA EL PROFESORADO

Dickens se propone mostrar una visión dura y cruda de la realidad social de la Inglaterra preindustrial, donde los niños eran muy vulnerables. Polanski toma el relevo y en lugar de trasladarlo a la actualidad, recrea la versión literaria con mucha fidelidad. Pero como pasa con los clásicos, su lectura o su visionado nos fustigan directamente y cuestionan el mundo actual, tan paralelo, en tantos aspectos, a la película a pesar de la distancia de los años.

Así como Dickens se inspiró en los cuadros de William Hogart para escribir *Oliver Twist*, Polanski se ha servido de los grabados de Gustave Doré para diseñar a los personajes: gestos, vestimenta, actitudes, etc. Y también para presentar los créditos del inicio y del final. Los dos creadores, como buenos maestros de la caricatura, saben que es un recurso muy efectista e inequívoco: cuando vemos aparecer al personaje, ya sabemos cuál será su comportamiento y su moralidad.

Polanski se centra en Oliver dejando de lado a los personajes periféricos, esta opción genera más posibilidades de empatía con el personaje, pero también se pierden matices y sobretodo el sentido de la ironía y del humor que, a pesar de la tragedia, recorren las páginas del texto.

Las versiones

La novela de Charles Dickens ha sido llevada al cine más de una vez. Como algunas de esas películas han sido bastante famosas, es fácil obtener algunas copias de épocas distintas y, por lo tanto, se puede explorar el tema de las versiones en los aspectos estético, técnico y moral de las adaptaciones.

Al margen de las múltiples versiones teatrales y de televisión, anotamos sólo las que se encuentran en DVD:

- *Oliver Twist* (1922) de Frank Lloyd con Lon Chaney y Jackie Coogan (el protagonista de *El chico* de Charles Chaplin). Es una película muda, en blanco y negro muy efectista. Puede ser muy útil para compararla con las otras versiones. Duración: 98'
- *Oliver Twist* (1948) de David Lean con John Howard Davis (Oliver Twist), Robert Newton (Bill Sikes), Alec Guinness (Fagin), Kay Walsh (Nancy), Francis L. Sullivan (señor Bumble), Henry Stephenson (señor Brownlow). Es una versión muy gótica, tendiendo a trágica, donde los acontecimientos se amontonan. Duración: 110'
- *iOliver!* (1968) de Carol Read. Musical ganador de 6 Oscars que alterna la historia de Oliver con coreografías y canciones. Con Ron Moody, Oliver Reed, Harry Secombe, Shani Wallis, Mark Lester, Jack Wild. Música: John Green (director musical) y Lionel Bart (compositor). La película se centra en algunos episodios y los otros se transmiten a través de las canciones.

Los personajes

Sr. Bumble: Alguacil del hospicio que pone el nombre a Oliver y que siempre se posiciona contra Oliver. Conseguirá ser el director de dicho hospicio.

Noé Claypole: Ayudante en el negocio de pompas fúnebres en el que trabaja Oliver. Más tarde, convertido en ladrón, pasa a formar parte del grupo de Fagin.

Fagin: El viejo que protege y enseña al grupo de jóvenes ladrones. Cómplice de Monks y de Sikes, acabará en la horca. Es más irresponsable que mezquino.

Joan Dawkins: Es conocido como "El Trampas" (en otras traducciones "El Astuto"). Es el ladrón más listo del grupo y quién lleva a Oliver a Londres y le pone en contacto con Fagin.

Sr. Brownlow: Caballero que en su juventud fue amigo del padre de Oliver. El destino y un atraco relacionarán a los dos personajes. Siempre ayuda a Oliver y al final le adopta.

Anita: Una de las chicas de la banda de Fagin. Apoya al chico, aunque esto le vaya en contra.

Guillermo Sikes: Ladrón y cómplice de Fagin. Rudo y cruel, gasta malas maneras. Utiliza a Oliver en uno de sus robos.

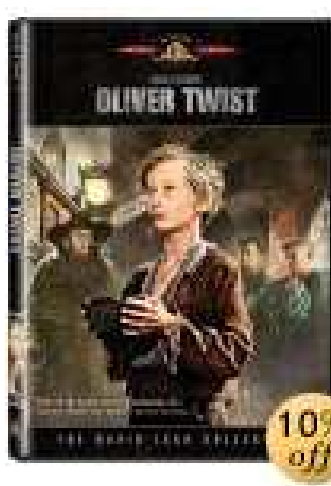
Rosa Maylie: Joven que también ayuda y confía en Oliver. Se encuentran cuando intentan robar en la casa donde vive. Finalmente se descubrirá que es la hermana de Inés, la madre de Oliver, y por lo tanto, tía suya.

Monks-Eduardo Leeford: Misterioso personaje que conspira contra el chico. Al final se descubre que es su hermanastro y todo lo que hacía era para que Oliver no se beneficiara de su herencia.

TRABAJO CON LA PELÍCULA

ANTES DE VER EL FILM

LA CARÁTULA





Estudio de distintas carátulas relacionadas con el film:

- De cada una:
 - ¿Qué nos dice la fotografía?
 - ¿De qué nos informan las letras?
 - ¿Hay descripción del contenido del film?

- De la que nosotros usamos:
 - ¿Qué remarca?
 - ¿Al final del film puedes identificar de qué escena se trata o es un montaje que no tiene nada que ver con la película?
 - ¿Qué expectativas te crea? Al final del film, ¿crees que se han cumplido las expectativas que te ofrecía la carátula?
 - ¿Qué tiene de diferente respecto a las otras?

- Personaliza la carátula.
 Dibuja tu carátula a partir de distintos elementos que puedes hallar en Internet: letras, fotografías de los actores, fotogramas de publicidad, etc.

AL MIRAR LA PELÍCULA

Se puede trabajar mientras se mira la película, parando la imagen o en forma de ficha de observación.

LA ACCIÓN

Espacio y tiempo:

- ¿En qué época pasa la película?
- ¿Dónde pasa la acción?
- Describir los escenarios interiores o exteriores en donde pasa la acción.

<u>Espacio</u>	<u>Descripción</u>
Orfanato	
Tienda de ataúdes	
Casa de Fagin	
.....	
.....	

LOS PERSONAJES

- Buscar los adjetivos que mejor definan a los personajes

	<u>Descripción física</u>	<u>Descripción psicológica</u>
Oliver		
Bumble		
Fagin		
Bill Sikes		
Soberwerry		
Nancy		
Brownlow		
.....		

* AYUDA

Características físicas

Algunas observaciones que se pueden hacer:

- Aspecto físico general: pequeño, alto, delgado, rubio, fuerte, joven, ágil, musculoso,...
- Cómo gesticula, cómo se mueve: elegante, lento, nervioso, rápido,...

Características psicológicas

Buscar entre estos adjetivos alguno que vaya bien para usar en la descripción de los personajes:

Bondadoso	Perseverante	Generoso	Humilde
Calmado	Solidario	Indiferente	Obediente
Tolerante	Ordenado	Impaciente	Colérico
Paciente	Voluntarioso	Sincero	Respetuoso

Delicado

Amistoso

Apasionado

DESPUÉS DE VER LA PELÍCULA

➤ **Plan de diálogo** sobre los personajes para trabajar primero individualmente y después en grupo:

- Añadir algún personaje más o quitar alguno.
- Añadirte tú, haciendo un papel. (Puedes escoger uno de los papeles que ya hay o inventar un nuevo personaje).
- ¿Con cuál de los personajes vivirías, con cuál no y por qué?
- ¿Qué valores representan los distintos personajes del film? (se puede poner una lista de valores positivos: solidaridad, ternura, estimación, tolerancia, comprensión, generosidad, amistad...; o valores negativos: poder, egoísmo, desconfianza, superficialidad, consumismo, inflexibilidad, pasotismo, odio, violencia, etc.)

➤ **¿Cómo reaccionan emocionalmente?**

- Puedes detectar algún momento del film donde alguno de los personajes principales manifieste muy explícitamente alguno de los sentimientos siguientes:

	<u>Sentimiento</u>	<u>Personaje</u>	<u>Momento del film</u>
Ira			
Tristeza			
Temor			
Placer			
Amor			
Sorpresa			
Aflicción			
Vergüenza			
* AYUDA			
Ira: furia, ultraje, resentimiento, cólera, exasperación, indignación, aflicción, acritud, irritabilidad, hostilidad, violencia, odio, etc., etc.			
Tristeza: pesar, melancolía, pesimismo, lástima, autocompasión, soledad, abatimiento, desesperación, aflicción, abatimiento, languidez, etc.			
Temor: ansiedad, aprensión, nerviosismo, preocupación, consternación, inquietud, cautela, incertidumbre, miedo, terror, fobia, pánico, etc.			
Placer: felicidad, alegría, diversión, orgullo, estremimiento, embeleso, gratificación, satisfacción, euforia, éxtasis, etc.			
Amor: aceptación, simpatía, confianza, amabilidad, afinidad, devoción, adoración, afecto, estima, ternura, consideración, predilección, etc.			
Sorpresa: conmoción, desconcierto, admiración, extrañeza, aturdimiento, estupor, asombro, etc.			
Disgusto: desprecio, aburrimiento, aversión, disgusto, repulsión, displacer, desagrado, pena, aflicción, sufrimiento, tormento, enfado, molestia, decepción, malestar, etc.			
Vergüenza: culpabilidad, molestia, disgusto, remordimiento, humillación, arrepentimiento, mortificación, contrición, deshonor, etc.			

COMPRENSIÓN DEL FILM

Preguntar:

- ¿Qué nos dice este film sobre los niños?
- ¿Es una ficción o puede pasar en la realidad?
- ¿Te has puesto en la piel de Oliver?
- ¿Cómo crees que hubieras reaccionado tú?
- ¿Qué sentimiento te provoca la actitud de.....(proponer distintos personajes)?
- ¿Qué otro título le pondrías a la película?

➤ ¿Cuáles son los momentos especiales del film para ti?

- | |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |

➤ Fotogramas de la película





- Identificar los distintos momentos de la película.
- Estudiar la imagen: tipos de plano, inclinación y posición de la cámara, etc.
- Secuenciar en los tiempos el conjunto de todas las imágenes.

➤ **Cambiar el final de la película**

➤ **Resumir el argumento del film en 5 líneas**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

➤ **¿Cómo imaginas que podría ser la película** con los mismos componentes pero actualizada, que la acción pasara el año 2020 o 2025? ¿Qué lugar del mundo escogerías?, ¿Quiénes serían los personajes? ¿Qué harían las autoridades? ¿Quiénes serían los transgresores y quiénes las buenas personas?

¿En pequeños grupos podéis idear un guión que se titulara "Oliver Twist – 2015"?

➤ A ti, ¿qué te ha dicho el film?

¿Puede ser que cerca de ti haya un (personaje principal) y no te des cuenta?

Escribe tres líneas respecto a tu opinión sobre el film, justificando tu evaluación.

1. 2. 3.

6. LA PELÍCULA Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

➤ ¿Qué relación tiene esta película con los Derechos de los niños?

¿Podría servir para ilustrar **los artículos** de la *Declaración de los Derechos de los niños*? ¿Por qué?

- ¿Sabes de otras películas que también pueden ejemplificar la *Declaración de los Derechos de los niños*?
- ¿Hay alguna otra película que te haga pensar en ésta?
- ¿Hay alguna lectura que te haga pensar en ese tema?

➤ EJERCICIOS

El objetivo de este dossier, con la excusa del film de Polanski, es dar a conocer o refrescar, si es preciso, sus Derechos a los niños y jóvenes, tanto para ellos personalmente como para sus compañeros u otros niños y jóvenes del mundo.

Utilizamos la declaración como hilo conductor porque tiene un lenguaje más asequible y es más sencilla a la hora de memorizar. Pero esto no quiere decir que no hagamos referencia a la *Convención* que es más reciente y completa, ya que amplía algunos de los Derechos justo insinuados en la *Declaración*.

A. Definición de niño y joven

Organizar un pequeño debate sobre qué entienden por niño y joven. Nos podemos orientar con algunas preguntas:

- Si una persona de 30 años es muy infantil, ¿se tiene que acoger a los Derechos de los niños?
- Si un niño o joven es muy sensato, ¿ya no le hace falta estar protegido por los Derechos de los niños?
- ¿Cuando decimos de alguien que ya es "mayor"?
- ¿Cuáles son las edades en las cuáles se supone que uno ya es autónomo?
- ¿Es igual en todos los países?
- ¿Es igual a todos los efectos? (Recordar las edades de responsabilidad penal, por ejemplo).

B. Significado de Derecho

La declaración también dice que el niño tiene Derecho. Veamos qué entendemos por "Derecho"

Di qué significado tiene la palabra "Derecho" en estas expresiones:

- Lo he mirado del Derecho y del revés
- Mi hermano mayor estudia Derecho
- Tenemos Derecho a hacer huelga
- Camina más Derecho que un palo
- Va por el camino Derecho
- Se trata de un Derecho constitucional
- No hay Derecho, dijo al ver la multa
- Los trabajadores tienen Derecho a la Seguridad Social
- La libertad personal es un Derecho constitucional
- Chutó con el pie Derecho
- Te enviaré Derecho al despacho del director.

C. ¿A qué tenemos Derecho?

- Dar un papel a cada niño o niña y pedirle que defiendan si tenemos o no Derecho a cada uno de estos enunciados. Los que sean defendidos se colgaran en la pizarra o en un mural y cuando hayamos trabajado la *Declaración*, veremos si están todos incluidos.

O bien:

- Deseos y necesidades. Se trata de decidir qué Derechos son necesarios, imprescindibles o simples deseos. ¿Qué es importante y fundamental y qué es secundario?

- ¿Cuáles, de entre esta lista, son los Derechos que han de ser recogidos en una *Declaración*?

- | | |
|--|---------------------------------|
| • La libertad | • Igual protección de la ley |
| • La vida | • La propiedad individual |
| • La comida | • Educación |
| • Una casa | • Tener un nombre |
| • Unos padres o adultos que les protejan | • Tener hermanos |
| • Agua limpia | • Hacer la siesta |
| • Tener toda la ropa que quiero | • Atención médica |
| • Asistencia médica | • Ser tratado con igualdad |
| • Una vida "normal" | • Estar protegido |
| • Una moto | • Regalos por el cumpleaños |
| • Divertirse | • Ser bien tratado |
| • Estar contentos | • Atender a las disminuciones |
| • Una nacionalidad | • Ser querido |
| • No ser sometidos a tortura | • Sonreír |
| • Seguridad de su persona | • Tener Derecho a opinar |
| | • Defender creencias religiosas |

D. ¿Qué es importante o tiene interés para mí?

¿Cómo distinguimos las cosas que importan de las cosas que no importan? Este tema no es fácil. Algunos piensan que hay cosas que en sí mismas son más importantes que otras, y que, si estudiáramos bien las cosas, veríamos que podemos descubrir las que son más importantes. Otros argumentan que, en la naturaleza, no hay cosas intrínsecamente mejores que otras o, en general, más importantes. Todas las atribuciones de mérito o de importancia se basan en objetivos humanos.

- Sinónimos de “cosas que importan”. ¿Cuál/es de las siguientes expresiones es/son sinónima/as de “cosas que importan”?

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. cosas que cuentan | 2. cosas importantes |
| 3. cosas que valen mucho dinero | 4. cosas significativas |
| 5. cosas que tienen consecuencias graves | 6. cosas distinguibles |
| 7. cosas distinguidas | 8. cosas inusuales |
| 9. cosas extraordinarias | 10. cosas que valen la pena |
| 11. cosas valiosas | 12. valores |
| 13. formas de ser importante | 14. cosas ideales |
| 15. ideales | 16. cosas que “irán bien” |

E. El valor de las cosas

1. ¿Hay cosas a las que das un gran valor? ¿Cuáles?
2. ¿Hay cualidades personales a las que das un gran valor? ¿Qué cualidades, por ejemplo, aprecias en tus amigos? ¿Qué cualidades aprecias en tus padres? ¿Y en tus maestros?
3. La gente dice que el oro y la plata son valiosos. ¿Por qué lo dice? ¿Estás de acuerdo?
4. A veces se dice que cada vida humana es valiosa. ¿Estás de acuerdo?
5. A veces se dice que las obras de literatura y de arte son preciosas. ¿Estás de acuerdo?
6. ¿Qué preferirías más: tener muchas cosas que no fueran muy valiosas o tener pocas que lo fueran?
7. Que una cosa sea rara, ¿hace que sea valiosa?
8. Que una cosa sea abundante, ¿significa que no puede ser valiosa?
9. ¿Puede una cosa muy pequeña ser tan valiosa como una cosa muy grande?
10. ¿Qué te gustaría más: poseer cosas valiosas que no hubieras creado tú o crear cosas valiosas pero que no poseyeras?

F. La declaración en pareados

Cada participante dispondrá de una copia de la *Declaración de los Derechos de los niños*. Cada uno hará una lectura individual pausada y reflexiva. Proponemos como actividad que cada uno intente poner en verso (haciendo pareados) uno de los artículos, adaptándolo a una lengua más coloquial.

Se puede hacer individualmente o por parejas.

Esta manera de expresar los artículos nos puede ser útil para la siguiente actividad.

G. Ilustremos la declaración

Elegimos uno de los 10 enunciados, el que hayamos versificado, si queremos, y le damos una expresión gráfica.

Lo hacemos de manera que nadie sepa cuál es nuestra ilustración, que puede ser realista o simbólica. La intención es que los otros, al ver la imagen, identifiquen el artículo.

Al final lo colgamos en el aula en forma de historieta.

H. Sopa de letras

Leer la declaración poco a poco y procurar hacer una síntesis de cada artículo. Una vez hecho esto procurar resumirlo en una sola palabra. Con estas palabras preparar

una sopa de letras que propondremos a los otros compañeros de curso o de escuela. Para ayudarlos proponemos una síntesis ya hecha.

- 1º. IGUALDAD. Derecho a disfrutar de todos los principios de esta declaración en igualdad, sin discriminación de raza, credo, nacionalidad u origen social.
- 2º. PROTECCIÓN. Derecho a una protección especial para el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y dignidad.
- 3º. IDENTIDAD. Derecho desde el nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.
- 4º. CALIDAD DE VIDA. Derecho a una alimentación, vivienda, esparcimiento y atención médica adecuados para el niño o niña y su madre.
- 5º. INTEGRACIÓN. Derecho a una educación y atenciones especiales para el niño, niña y joven que tenga cualquier discapacidad o que sufra algún impedimento social.
- 6º. AMOR. Derecho a comprensión y amor; en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material por parte de los padres y de la sociedad.
- 7º. EDUCACIÓN Y JUEGO. Derecho a recibir educación gratuita que le permita desarrollar sus facultades, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social. Y que pueda disfrutar de juegos y recreaciones orientadas hacia los fines perseguidos por la educación.
- 8º. AUXILIO. Derecho a recibir entre los primeros, en toda circunstancia, protección y auxilio.
- 9º. DEFENSA. Derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
- 10º. SOLIDARIDAD. Derecho a ser protegido contra las prácticas de discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole, y a ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

También esta sopa de letras gigante podemos colgarla en el aula como recordatorio de los artículos de la declaración.

7. LOS DERECHOS EN EL TEXTO

- Proponemos una breve antología de textos de Dickens. Hemos elegido sólo algunos fragmentos de los primeros capítulos del libro, pero el profesorado puede

hacerse su propia antología. Esta propuesta es sólo para mostrar una vía de relación fecunda entre la literatura y el cine.

TEXTO 1

Capítulo 1

“...Evidentemente, esta consoladora perspectiva de esperanzas maternas no surtió el efecto apetecido. La paciente movió tristemente la cabeza y tendió la mano hacia su hijo.

El médico lo depositó en sus brazos. Ella apretó ardientemente sus pálidos labios sobre la frente del niño, se pasó luego las manos sobre el rostro, miró en derredor con ojos extraviados, se estremeció, cayó de espaldas... y murió. Le frotaron el pecho, las manos y las sienes; mas la sangre se había detenido para siempre. Antes habían hablado de esperanza y de consuelos. Hacía mucho tiempo que éstos eran desconocidos para ella.

- ¡Todo ha terminado, señora Thingummy! —dijo el médico, al cabo.

- ¡Ah! ¡Pobrecita! Ya lo veo —murmuró la enfermera, recogiendo el tapón de la botella verde, que se había caído sobre la almohada al tiempo de inclinarse a levantar al niño—. ¡Pobre mujer!

- No os molestéis en mandar por mí si el niño llora —dijo el médico, poniéndose los guantes con gran parsimonia—. Es muy probable que esté molesto. En ese caso, dadle un poco de papilla —se puso el sombrero y, deteniéndose junto a la cama, camino de la puerta, añadió—: Era guapa la muchacha... ¿De dónde vino?

- La trajeron anoche —respondió la vieja— por orden del visitador. La encontraron tendida en la calle. Debió de haber andado mucho, pues traía los zapatos destrozados; pero nadie sabe de dónde venía ni adónde iba.

Se inclinó el doctor sobre el cadáver y le alzó la mano izquierda.

- ¡Lo de siempre! No hay anillo de boda. ¡Ah! ¡Buenas noches!

Se fue el médico a cenar, y la enfermera, tras haberse aplicado una vez más a la verde botella, se sentó en una silla baja delante del fuego y comenzó a vestir al infante.

¡Qué excelente ejemplo, el joven Oliver Twist, del poder de los vestidos! Liado en la colcha que hasta este momento fuera su único abrigo, lo mismo podría haber sido el hijo de un noble que el de un mendigo; difícil le hubiera sido al más soberbio desconocido asignarle su puesto adecuado en la sociedad. Mas ahora, envuelto ya en las viejas ropas de percal, amarillentas de tanto uso, quedó clasificado y rotulado, y al instante ocupó su debido lugar: era el hijo de la parroquia, el hospiciano huérfano, el galopín humilde y famélico que ha de ser Oliver Twist abofeteado y tundido a su paso por el mundo, despreciado por todos y por nadie compadecido.

Oliver lloraba con fuerza; mas si hubiera podido saber que era un huérfano a merced de las indulgentes gracias de capilleros y limosneros, acaso hubiera llorado mucho más.

(Charles Dickens. *Las aventuras de Oliver Twist*, www.puntodelectura.com Págs. 11-13)

DERECHO/S a los cuáles hace referencia este fragmento.....

TEXTO 2

Capítulo 2

“(...) ya que en el preciso instante en que un niño había logrado existir con la más reducida porción posible del más flojo alimento, tristemente acontecía, ocho casos y medio de cada diez, que enfermaba de hambre y de frío, caíase al fuego por descuido o medio se asfixiaba por accidente, en cualquiera de cuyos casos el desventurado ser era llamado al otro mundo, donde se reunía con los padres a quíenes nunca había conocido.” Págs. 15.

(...)

El niño que lleva por nombre Oliver Twist cumple hoy nueve años.

- ¡Dios le bendiga! —exclamó la señora Mann, irritándose el ojo izquierdo con la punta del delantal.

- Y, a pesar de haber ofrecido una recompensa de diez libras, posteriormente aumentada a veinte, a pesar de los superlativos y casi diré sobrenaturales esfuerzos realizados por parte de la parroquia —dijo Bumble—, no hemos podido averiguar quién es el padre, ni tampoco el domicilio, nombre ni condición de la madre.

La señora Mann alzó sus manos con asombro; mas, tras un instante de reflexión, añadió:

- ¿Cómo es, entonces, que el niño tiene nombre siquiera?

Se irguió el celador con orgullo y contestó:

- Porque yo lo inventé.

- ¿Vos, señor Bumble?

- Yo, señora Mann. A nuestros recogidos les damos un nombre por orden alfabético. Al último le correspondía la ese, y lo llamé Swubble. A éste, la te, y le puse Twist. El que venga detrás será Unwing, y el siguiente, Vilkins. Tengo nombres a la medida hasta terminar el alfabeto, y al llegar a la zeta, vuelta a empezar.”

(Charles Dickens. *Las aventuras de Oliver Twist*, www.puntodelectura.com Págs. 19-20)

- DERECHO/S a los cuáles hace referencia este fragmento.....

TEXTO 3

Capítulo 2

“(...) La habitación donde comían los niños era una amplia sala de piedra, con un perol en un extremo, del cual el director, ataviado con un delantal al efecto, y auxiliado por una o dos mujeres, servía las gachas a la hora de comer. De esta gozosa mezcla se le daba a cada niño una escudilla, y nada más, excepto en ocasión de alguna gran festividad, en que se les otorgaban dos onzas y un cuarto de pan más. No era preciso lavar los cuencos, ya que los niños los pulían con sus cucharas hasta sacarles brillo, y al terminar esta operación —en la que no tardaban mucho, por ser las cucharas casi del mismo tamaño que las escudillas—, se sentaban mirando fijamente el caldero, con ávidos ojos, que parecían devorarlo, entreteniéndose, entretanto, en chuparse los dedos con la mayor fruición, a fin de recoger las salpicaduras de gachas que pudieran haber quedado en ellos. Por regla general, los niños gozan de excelente apetito. Oliver Twist y sus compañeros sufrían desde hacía tres meses las torturas de aquella lenta inanición; por último, se hizo tan voraz y desahogada su hambre, que uno de los chiquillos, bastante alto para su edad, y que no estaba acostumbrado a aquello, puesto que su padre tuvo una pequeña casa de comidas, anunció secretamente a sus compañeros que, si no le daban otro plato de gachas *per diem*, tenía miedo de llegar a comerse al niño que dormía junto a él. Tenía la mirada extraviada, hambrienta, y le creyeron sin reserva. Se celebró consejo; se echó a suertes quién debería acercarse al director después de cenar aquella noche para pedirle más, y le tocó a Oliver Twist.

Llegada la noche, los niños ocuparon sus puestos. El director, con su uniforme de cocinero, se colocó junto al caldero; se pusieron tras él sus míseras auxiliares, se sirvieron las gachas y se pronunció una larga jaculatoria sobre el escaso público. Desaparecidas las gachas, cuchichearon los chiquillos entre sí e hicieron una seña a Oliver, mientras sus contiguos vecinos le daban con el codo. No obstante su niñez, se sentía rabioso de hambre, hostigado por su desdicha. Se levantó de la mesa y, avanzando hasta el director con la escudilla y la cuchara en la mano, dijo, algo asustado de su temeridad:

- Por favor, señor; quiero un poco más.

El director era un hombre robusto y saludable; pero se quedó pálido. Contempló estupefacto al pequeño rebelde durante unos segundos, y luego tuvo que asirse al caldero para no caerse. Las ayudantas se quedaron paralizadas de asombro; los niños, de temor.

- ¡Cómo! —exclamó, al cabo, el director con voz débil.

- Por favor, señor —repitió Oliver—; quiero un poco más.

El director descargó un golpe con el cucharón sobre la cabeza de Oliver, le cogió del brazo y llamó a gritos al celador.

La Junta se hallaba reunida en cónclave solemne cuando el señor Bumble penetró precipitadamente en la estancia, presa de gran excitación, y, dirigiéndose al caballero de la elevada silla, dijo:

- ¡Señor Limbkins, perdonadme...! ¡Oliver Twist ha pedido más!

Hubo un sobresalto general. Se pintó el horror en todos los semblantes.

- ¿Más? — exclamó el señor Limbkins—. Calmaos, Bumble, y contestadme concretamente. ¿Debo entender que pidió más, después de haberse comido la ración asignada por el reglamento?

- Así ha sido, señor —respondió Bumble.

- Ese niño acabará ahorcado —exclamó el caballero del chaleco blanco—. Estoy completamente convencido de que ese niño acabará en la horca.”

(Charles Dickens. *Las aventuras de Oliver Twist*, www.puntodelectura.com Págs. 26-28)

- DERECHO/S a los cuáles hace referencia este fragmento.....

TEXTO 4 Capítulo 3

“Durante una semana después de cometido el impío e irreverente ultraje de pedir más comida, Oliver permaneció preso e incomunicado en la oscura y solitaria habitación donde le llevaron la sabiduría y misericordia de la Junta.”

(Charles Dickens. *Las aventuras de Oliver Twist*, www.puntodelectura.com Págs. 30)

- DERECHO/S a los cuáles hace referencia este fragmento.....

EVALUACIÓN

- ¿Para qué me ha servido haber visto y trabajado esta película?
- ¿Qué relación tiene lo que hemos visto y hecho con mi vida?
- Si hubiera de elegir una imagen de la película para resumir mi valoración del estudio de este artículo, sería....
- ¿Conozco mejor que antes cuáles son los Derechos de los niños? ¿Podría nombrar al menos tres?

OTROS TEMAS QUE SE PUEDEN TRATAR DESDE LA PELÍCULA

La película se puede ver desde muchos ángulos y, por lo tanto, sugerimos algunos temas que pueden ser de interés a la hora de explorarla:

- La infancia
- Las relaciones familiares: maternidad y paternidad responsables
- La empatía
- Niños y adultos
- Tipologías de personas
- El abuso y la indefensión de los niños
- Oliver y los niños de la calle de hoy en día
- La adopción
- El papel de las instituciones

- La vileza de algunos personajes
- El afecto y la bondad
- ¿Pesimismo u optimismo?
- Análisis de los personajes bajo la perspectiva de los valores que representan
- Papel social de las mujeres en aquella época
- Ricos y pobres
- La amistad
- Los compañeros
- Los buenos y los malos ¿quién es quién?
-

PARA SABER MÁS

Bibliografía

Charles Dickens. *Las aventuras de Oliver Twist*, múltiples ediciones.

Filmografía

El mundo a cada rato. Cinco directores muestran las 5 prioridades por las que Unicef trabaja en todo el mundo -educación de las niñas, desarrollo integral de la primera infancia, inmunización, lucha contra el SIDA y protección- a través de historias que pasan en Senegal, Perú, India, Guinea Ecuatorial y Argentina,

Webs para Derechos de los niños

www.unicef.org/spanish

www.ecpat.net. Red para sensibilizar y movilizar contra la prostitución, la pornografía infantil y el tráfico de niños. Inglés, con algunos documentos en castellano.

www.savethechildren.es . Save the Children es una ONG para la defensa y promoción de los Derechos de los niños.

Niños del mundo: <http://www.infantsdelmon.ad/index.php?lng=cas>

www.enredate.org Web por y para jóvenes. A partir de reportajes, artículos, juegos educativos, postales solidarias, etc.

Webs sobre la película

www.sonypictures.com/movies/olivertwist/

www.olivertwist-lefilm.com/site.htm

ANNEXO

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Adoptada por la asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución 1.386 (XVI), de 20 de noviembre de 1959.

Principio 1: El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6: El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tiene la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a los padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8: El niño debe, en todas circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.